



VISTO el Expediente N° 137071 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado **“Residencias de Trabajo Social y salud – Aportes desde la UNRC 2024”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Trabajo Social (5-61) y tiene como Docente Responsable a la Profesora Valentina TOMASINI (D.N.I. 25.312.815).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Propiciar la formación de profesionales de Trabajo Social especializados en la intervención profesional en el campo de la salud, que cuenten con herramientas de análisis teóricas, y el desarrollo de competencias necesarias para comprender los complejos procesos de salud – enfermedad de nuestra sociedad, los actores que participan en el mismo, el sistema de salud, políticas y programas y herramientas jurídicas que lo atraviesan; Diseñar, desarrollar y evaluar con una perspectiva integral y ética diferentes estrategias de intervención a nivel personalizado, grupal, familiar e institucional, a fin a abordar los obstáculos que se presentan en el proceso salud – enfermedad, en diferentes niveles de atención y con diversos sujetos (niños, adolescentes, mujeres, adultos, adultos mayores, discapacidad).

Que los participantes – destinatarios serán: Residentes en la disciplina de Trabajo Social y Salud (trece miembros), distribuidas en 5 (cinco) Centros Formadores: Nuevo Hospital San Antonio de Padua de Río Cuarto, Hospital Córdoba, Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, Hospital Misericordia y Hospital Materno Provincial.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, de fecha 30 de septiembre de 2024, obrante a fojas 54 del Expediente N° 137071, él que sugiere: *“Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Residencias de Trabajo Social y salud – Aportes desde la UNRC 2024” presentada por la Prof. Valentina Tomasini y equipo de trabajo; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad.”*

Que se cuenta con Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, de fecha 24 de septiembre de 2024, él que sugiere: *“No aprobar solicitud de monto para gastos de movilidad; aprobar la asignación de \$10.000 para gastos de artículos librería, fotocopias e impresiones, contra presentación de factura, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.”*

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de octubre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Residencias de Trabajo Social y salud – Aportes desde la UNRC 2024”, organizada por el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., que tiene como Docente Responsable a la Profesora Valentina TOMASINI (D.N.I. 25.312.815) a desarrollarse durante los meses de septiembre a noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración de y consecuentemente con ello: 1- No aprobar la solicitud de monto para gastos de movilidad; 2- Aprobar la asignación de Pesos Diez Mil (\$10.000,00.-) para gastos de artículos librería, fotocopias e impresiones, contra presentación de factura, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA EL PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 395/2024

SMP

ANEXO I
Resolución C.D. N° 395/2024
Actividad de Vinculación con el Medio

“Residencias de Trabajo Social y salud – Aportes desde la UNRC 2024”

Docente Responsable:

Profesora Valentina TOMASINI (DNI 25.312.815)

Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Rebeca CENA	32.348.714	Docente	Catedra de Problemas Políticos y Sociales Contemporáneos y Políticas Sociales- Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Río Cuarto.
Mariana FERREYRA FLORES	38.331.307	Egresada	Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba.
Marcela BONNET	28.446.041	Docente	Cátedra Seminario de redacción y sistematización de Trabajo Final- Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Río Cuarto.
Florencia RUIZ	38.002.656	Egresada	Jefa de Residencia de Trabajo Social y Salud - Servicio Social Central - Ministerio de Salud Provincia de Córdoba.



Belén SABATTINI	36.880.176	Egresada	Jefa de Residencia de Trabajo Social y Salud - Servicio Social Central - Ministerio de Salud Provincia de Córdoba
-----------------	------------	----------	---



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 09 de octubre de 2024 a las 14:01:36

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-395_24 Aprobar AVIM Residencias de Trabajo Social y salud Tomasini Trabajo Social [f39b17]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas